A C T A N° 33/2024.-

FECHA : LUNES 25 DE NOVIEMBRE DEL 2024
HORA : 11:26 HORAS AM.
LUGAR : PRESENCIAL
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

PDTE. DEL CONCEJO : SEÑOR ALCALDE ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ

1.- CONCEJAL : SEÑOR ALEXIS MÉNDEZ URIBE
2.- CONCEJAL : SEÑOR JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR
3.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ MERCADO FUENTES
4.- CONCEJAL : SEÑOR JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN
5.- CONCEJAL : SEÑOR ÁLVARO JELDRES ACUÑA
6.- CONCEJAL : SEÑOR SEBASTIÁN ARÉVALO ESCAMILLA

INASISTENCIAS :

El Presidente del H. Concejo Municipal Alcalde Alex Valenzuela Sanchez, dirige esta sesión, acompaña la Secretaria Municipal Sra. Marcela Elgueta Morales, actúa como Ministro de Fe, dan la bienvenida.

Asiste la Administradora Municipal, Evelyn Mansilla
Asiste el Director de Control, Cristian Hermosilla Caro

Se invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Saludar cordialmente a todos los colegas, a los funcionarios comenzamos el concejo de hoy.

En la tabla del día de hoy veremos:

A).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

ACTAS PARA APROBACIÓN : Acta Nº 27, N°28 y N°29 (esta acta solo se le entrega a quienes participaron para su aprobación)

ACTA PARA ENTREGA : No hay

B).- CORRESPONDENCIA:

RECIBIDA :

Solicitud funcionarios Aseo y Ornato al Concejo Municipal

Solicitud CDPG Liceo Bicentenario(ya solucionado)

Invitaciones y solitudes Canal Vecinal ya despachada al Concejo

DESPACHADA :

C).- CUENTA DE COMISIONES: Comisiones día lunes 25.11.24

D).-TEMAS PARA ACUERDO:

1.-	Acuerdo Modificación Presupuestaria Depto. Salud N° 9 $433.555.000
2.-	Acuerdo aprobación Bases de Concurso llamado Director Cesfam
3.-	Acuerdo Plan de Salud Municipal Año 2025
4-	Acuerdo Adjudicación CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA ESCUELA SAN JORGE
5.-	Acuerdo Adjudicación CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA ESCUELA BULI CASERIO
6.-	Acuerdo Adjudicación CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA ESCUELA ZEMITA

E.- CUENTA ALCALDE:

F.- VARIOS

G.- RONDA

H.- ACUERDOS.-

∞∞

DESARROLLO SESION

Grabación disponible en página Web Municipalidad de Ñiquén .-
https://www.muniniquen.cl/Sitio_Municipalidad/web/

Art. 84 Ley 18.695.- Las actas del concejo se harán públicas una vez aprobadas, y contendrán, a lo menos, la asistencia a la sesión, los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votadas. La publicación se hará mediante los sistemas electrónicos o digitales que disponga la municipalidad.

Las sesiones públicas deberán ser transmitidas simultáneamente, por cualquier medio electrónico capaz de emitir imagen y voz. Asimismo, deberán publicarse las grabaciones de las sesiones en la página web institucional y/o en alguna plataforma de libre acceso en internet, y se hará constar el enlace a ella en la página institucional o en otras plataformas oficiales de información al público, dentro de las setenta y dos horas siguientes a su celebración, y mantenerse disponibles por el plazo mínimo de tres años.

ALCALDE.- muy buenos días, damos por iniciada la sesión de concejo del día 25 del 11 de 2024, pueden tomar asientos concejales. Saludarlos a cada uno de ustedes, a los funcionarios, saludar también a quienes nos están escuchando por las redes sociales, y comenzamos el consejo haciendo la 11:26.

ACTAS:

ALCALDE.- acta para para la aprobación la 27, la 28 y la 29.

Los concejales aprueban las actas con abstención de algunos concejales.

CORRESPONDENCIA:

ALCALDE.- Correspondencia recibida, la solicitud de funcionarios del Aseo y Ornato al Concejo Municipal, solicitud del Centro General de Padres y Apoderados del Liceo Bicentenario ya solucionado, y la invitación y solicitud del Canal Vecinal ya despachada al Concejo.

COMISIONES:

ALCALDE.- comisiones realizadas, el día de hoy se hizo comisión, el presidente de la comisión, por favor, tome la palabra, don Juan Carlos Burgos.

CONCEJAL BURGOS.- gracias señor alcalde, buen día, buen día al colegas, buen día al funcionario, buen día a todos los que nos ven por las redes sociales. Hicimos dos comisiones de salud y una va a dar cuenta primero el vicepresidente que estaba antes que yo tomando los apuntes y yo seguí después con la otra de una modificación presupuestaria, el colega John Sepúlveda, y de ahí me refiero a la otra yo del plan de salud.

CONCEJAL SEPÚLVEDA.- buenos días, señor alcalde, funcionarios, colegas y toda la comunidad. Efectivamente, como presidente de la comisión de presupuesto, asumí la presidencia de la comisión por una modificación que entregó el departamento de salud la semana pasada y como no habíamos hecho comisión decidimos hacerla ahora. Bueno, esta modificación tiene que ver con ingresos, mayor ingreso que han llegado en la atención primaria por 224 millones de pesos y también por otras entidades públicas por 209 millones y fracción, un total de 433 millones aproximadamente en la modificación. Estuvo presente el director de Salud Mario Bravo, la señorita Evelyn López, la señorita Natalia Rubio, don Francisco Silva, don Ismael Cartes, don Eduardo Salinas, donde nos explicaron cierto que no existía la modificación, hubo varias consultas de los concejales, los cuales quedaron conformes. Se explicó que estos mayores ingresos vienen por per cápita en donde hay 224 millones de pesos que se tienen que ingresar al presupuesto, que no estaban contemplados, mayores ingresos. También de otras entidades públicas, también vienen 66 millones de pesos. Como así también, de algunos programas de las mismas entidades públicas, programas GES odontológicos $11.562.000 pesos también el programa FENAP misiones de estudio $9.350.000, programa Cecosf Chacay $113.985.000 y el programa CHCC con 9 millones mi fracción, lo que hace un total de 143 millones 155, esto anual, estamos hablando de millones, mayores ingresos. También se explicó a dónde iban a ir estos recursos, los diferentes ítems como el gasto en personal como también gastos en bienes y servicios de consumo. Por lo largo que era, el detalle no lo anoté, pero no hubo observaciones presentes en cuanto a esta modificación que tiene el Departamento de Salud. También se comentó, se dejó en acta que el Cesfam tiene algunas las cuentas pendientes, unas deudas por decirlo así, son de octubre y noviembre, que ascienden a un total de $39.846.845. Eso en general es lo que se habló la comisión, no sé si quedó algo ahí, el presidente de la comisión salud podrá agregar algo más si se acuerda. Gracias.

ALCALDE.- muchas gracias. Don Juan Carlos Burgos.

CONCEJAL BURGOS.- sí, el programa que usted mencionaba, son programas GES-ontológicos, programas FENAP misiones de estudio, programas Cecosf Chacay y el programa

CHCC, es Chile crece contigo, como para aclarar un poco las letras o siglas que estaban mencionándose ahí. También el plan de salud anual que se entrega por normativa este año es por cuatro años dura lo que dura el periodo alcaldicio, igual todos los años hay que ir haciendo las comisiones respectivas porque es un plan a largo plazo, pero las normativas van cambiando a medida como van evaluando los años. Los temas más negativos ya noté por aquí el plan de salud en las mismas cronologías que siguen, y todos los concejales vimos que la posibilidad de tener un médico a atención de urgencia más tarde, noche llamémoslo hasta las 12 de la noche por dar un horario por ejemplo. También se hizo mucha mención de las horas que están, horas que se pierden, ahí no hizo ver los funcionarios que cuando las personas piden horas y no vienen se pierden alrededor de un 30%, o sea prácticamente se pierde un mes de atención, porque las personas no vienen a su respectiva hora y porque resulta que como no se atiende a la persona que no se excusó, que no venía, no se puede atender a otra. Así que por eso son dos atenciones que se pierden de hacer a las personas. Y eso es importante tomar un poquito de conciencia cuando uno tiene la hora y a veces comunicarse con el consultorio, con el cesfam o ya sea con la posta que uno no va a poder ir a la respectiva hora y para que haya otra persona más. Siempre en el boucher de atención se menciona que la hora, por ejemplo, está agendada la mañana, pero la persona tiene que estar 15 minutos antes y no llegar justo a las 10 de la mañana porque está todo el cronograma hecho para que la persona mientras menos se pierde el minuto, la atención va haciendo más continua y más efectiva porque mientras menos tiempo está con usted, obviamente la atención va a ser más rápida porque hay que darle la atención a todas las horas que están agendadas. Una cosa que mencionó el concejal John Sepúlveda en conversas con don José Díaz, presidente de la junta de vecinos de Buli, fue como una petición que el día de mañana si existiera la posibilidad de crear o hacer o ver la normativa como se puede, una posta en el sector de Buli, es una tarea pendiente para las siguientes administraciones que se vienen y tanto en el departamento de salud porque hay hartos sectores que están alejados de aquí del centro de nuestra capital comunal y a veces en realidad a ellos les cuesta llegar, así que es importante ser importante el día de mañana ver esa sugerencia que se hizo aquí, una posta en Buli o sus alrededores, una buena conectividad para todos sus efectos. También se mencionó el proyecto de la promotora de salud que se creó en Chacay, que son los fondos concursables donde 25 vecinos hicieron un curso ahí para tener diferentes sectores donde se toma los primeros auxilios en cuanto a tomar la temperatura, a tomar la presión y tomar la glicemia de azúcar. Fue un buen proyecto que se ganaron ahí en la mesa de trabajo del cecosf de Chacay, ha estado funcionando bien. Fueron 25 personas y sumaron 5 más, o sea que son 30 personas del sector de Chacay y sus alrededores que están facultados para tomar ese tipo de glicemia, la presión y todo eso acorde a la salud. También se hizo ver un poco el tema comunicacional, a lo mejor el día de mañana, hoy en día, siempre ha sido un poco aparte lo que es comunicacional tanto de salud como el municipio de la información de los diferentes horarios de atención que le corresponde a cada persona, dicho lo mismo como lo dije antes que se pierden horas y a veces falta comunicación de que las

personas vengan a atenderse y que sean en conjunto los mensajes que se entreguen a través de las redes sociales tanto las plataformas del departamento de salud como del municipio. Hoy en día están más conectados a través de las redes sociales, las personas tomen la conciencia, de que no se pierda la hora de atención porque la prevención es mejor que todo lo demás, prevenir nuestra salud, cuidarnos y así vamos teniendo mejor salud, porque mientras nos vamos cuidando nosotros, anticipadamente vamos previniendo algún inconveniente mayor el día de mañana. Y como para terminar un poco este Plan de Salud, que fue hecho de acuerdo a las normativas del Ministerio, hay un plan de capacitaciones que quedó incluido en el traspaso a salud que se hace todos los años. Eso sería respecto al Plan de Salud Municipal que es un cronograma que está cuatro años pero igual hay que ir viendo la normativa año a año, haciendo las comisiones respectivas que corresponde a este Plan de Salud Comunal.

ALCALDE.- gracias presidente.

ALCALDE.- pasamos a los temas para acuerdo, por favor.

ACUERDOS

1) **ACUERDO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD POR LOS 433 MILLONES Y FRACCIÓN**

ALCALDE.- llama a votación.

CONCEJAL MÉNDEZ.- aprueba.

CONCEJAL JELDRES.- aprueba.

CONCEJAL ARÉVALO.- aprueba.

CONCEJAL BURGOS.- aprueba.

CONCEJEL MERCADO.- aprueba.

CONCEJAL SEPÚLVEDA.- aprueba.

ACUERDO N°135

Se aprueba la modificación presupuestaria subtitulo 15 saldo inicial de caja según el siguiente detalle :

.

La presente modificación presupuestaria afectará e incrementará las siguientes cuentas de ingresos presupuestarios, subtitulo 115-05-03-006-001 *Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49*, subtitulo 115-05-03-099 De Otras Entidades Públicas. Estos aumentos se distribuirán en las cuentas de gastos presupuestarios subtitulo 215-21 Gastos en Personal, 215-22 Gastos en bienes de servicio y consumo.

INGRESOS

SUB-TITULO	DENOMINACIÓN	AUMENTO M$
115-05-03-006-001	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49	224.000
115-05-03-099-000	De Otras Entidades Públicas	209.555
	TOTAL	433.555

GASTOS

SUB-TITULO	DENOMINACIÓN	AUMENTO M$

215-21-000-000	Gastos en Personal	338.555
215-22-000-000	Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	95.000
	TOTAL	433.555

2) ACUERDO PLAN DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2025

ALCALDE.- llama a votación.

CONCEJAL MÉNDEZ.- aprueba.

CONCEJAL JELDRES.- aprueba.

CONCEJAL ARÉVALO.- aprueba.

CONCEJAL BURGOS.- aprueba.

CONCEJEL MERCADO.- aprueba.

CONCEJAL SEPÚLVEDA.- aprueba.

La Secretaria Municipal pide la palabra.

El Alcalde otorga la palabra.

SECRETARIA MUNICIPAL.- que quede registrado en este acuerdo que se aprueba también el Plan de Capacitación que incluye este de Plan de Salud.

ALCALDE.- ¿estamos de acuerdo?

Los concejales aprueban por unanimidad.

ACUERDO Nº 136

Se aprueba el Plan de Salud Comunal para Ñiquén AÑO 2025 2028, presentado por Departamento de Salud Comunal que incluye el Plan de Capacitación Anual (PAC)2025. Este monto está considerado dentro del Aporte Municipal que de forma anual traspasa el Municipio al DESAMU Ñiquén.

El concejal Sepúlveda pide la palabra.

El Alcalde otorga la palabra.

CONCEJAL SEPÚLVEDA.- la señora Marcela se refiere a los recursos que aprueba la capacitación, no son recursos aparte, sino que van incorporados.

3) **ACUERDO ADJUDICACIÓN CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA ESCUELA DE SAN JORGE**

ALCALDE.- llama a votación.

CONCEJAL MÉNDEZ.- aprueba.

CONCEJAL JELDRES.- aprueba.

CONCEJAL ARÉVALO.- aprueba.

CONCEJAL BURGOS.- aprueba.

CONCEJEL MERCADO.- aprueba.

CONCEJAL SEPÚLVEDA.- aprueba.

A C U E R D O Nº 137

Se acuerda aprobar la propuesta de adjudicación de la licitación pública ID 4328-17-LE24 "CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCUELA SAN JORGE, COMUNA DE ÑIQUEN" a la empresa **INGENIERIA Y CONSTRUCTORA BIO BIO LIMITADA.** RUT 76.411.170-2 por un monto de $ 64.988.272 y 60 días de plazo, con recursos aprobados por la SEREMI de Educación Región de Ñuble

4) ACUERDO ADJUDICACIÓN CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA ESCUELA DE BULI CASERÍO

ALCALDE.- llama a votación.

CONCEJAL MÉNDEZ.- aprueba.

CONCEJAL JELDRES.- aprueba.

CONCEJAL ARÉVALO.- aprueba.

CONCEJAL BURGOS.- aprueba.

CONCEJEL MERCADO.- aprueba.

CONCEJAL SEPÚLVEDA.- aprueba.

A C U E R D O Nº 138

Se acuerda aprobar la propuesta de adjudicación de la licitación pública ID 4328-18-LE24 "CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCUELA BULI CASERÍO, COMUNA DE ÑIQUEN" a la empresa **INGENIERIA Y CONSTRUCTORA BIO BIO LIMITADA.** RUT 76.411.170-2 por un monto de $ 59.996.528 y 60 días de plazo, con recursos aprobados por la SEREMI de Educación Región de Ñuble

5) ACUERDO ADJUDICACIÓN CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA ESCUELA DE ZEMITA

ALCALDE.- llama a votación.

CONCEJAL MÉNDEZ.- aprueba.

CONCEJAL JELDRES.- aprueba.

CONCEJAL ARÉVALO.- aprueba.

CONCEJAL BURGOS.- aprueba.

CONCEJEL MERCADO.- aprueba.

CONCEJAL SEPÚLVEDA.- aprueba.

A C U E R D O Nº139

Se acuerda aprobar la propuesta de adjudicación de la licitación pública ID 4328-19-LE24 "CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCUELA ZEMITA, COMUNA DE ÑIQUEN" a la empresa **CONSTRUCTORA BELTRAN LIMITADA.** RUT 76.800.029-8 por un monto de $ 59.988.647 y 39 días de plazo, con recursos aprobados por la SEREMI de Educación Región de Ñuble

VARIOS:

ALCALDE.- dicho esto, damos por finalizado el concejo de hoy y quedan los temas para los varios, la entrega del Plan Comunal de Seguridad Pública y la entrega de los reglamentos de los PMG municipal actualizado y los consejos que después de levantado la sesión se coordinen los concejos del mes de diciembre, también la construcción de las canchas de pasto sintético de las 21 canchas que también queda estipulado aquí, lo vamos a pasar si Dios así lo permite el próximo concejo.

CONCEJAL SEPÚLVEDA.- nos gustaría hacer una comisión para ver el presupuesto que viene, sabemos que nosotros estamos terminando pero también queremos ser responsables y si queremos hacer alguna observación dejarla ahí, y había una propuesta de haber invitado a los concejales entrantes.

ALCALDE.- lo ven terminado y levantado el concejo.

CONCEJAL ARÉVALO.- señor alcalde, nada más que para saludar a los deportistas que el sábado pasado fueron campeones regionales Andaba en la categoría sub 50 y sub23 de nuestra comuna.

CONCEJAL ARÉVALO.- yo solamente quiero hacer presente de este consejo la capacitación que realicé el traspaso de gestión municipal que habla de la formalidad y el contenido de las actas de entrega de la gestión anterior respecto al periodo que a mí me corresponde que es 2021-2024 a la entrega de la Secretaría Municipal de todo lo pertinente. Gracias, presidente.

CONCEJAL MERCADO.- entregar la rendición a la señora Secretaria de los temas importantes que dio a conocer la Asociación Chilena de Municipalidades sobre gestión eficiente en el traspaso de los concejos municipales y materias legales del acta de traspaso que son muy importantes. Así que entrego a la Secretaria la rendición.

ALCALDE.- los felicito porque es súper importante el profesionalismo que tienen ustedes hasta última hora, siguen capacitándose para así entregar como es debido este proceso que es muy significativo.

CONCEJAL MERCADO.- agregar que llegaron a Finanzas y además al correo de la señora Secretaria las materias allí abordadas porque pueden servir para lo que se viene pronto en este concejo.

ALCALDE.- muchas gracias, damos por levantado el concejo del día de hoy. Que tengan linda tarde.

Se levanta la sesión a las **11:44** horas.

MARCELA ELGUETA MORALES	**ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ**
SECRETARIA MUNICIPAL	**ALCALDE**
MINISTRO DE FE	**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

1.- ALEXIS MÉNDEZ URIBE :_____

2.- JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR :_____

3.- JOSÉ MERCADO FUENTES :_____

4.- JUAN CARLOS BURGOS LABRIN :_____

5.- ALVARO JELDRES ACUÑA :_____

6.- SEBASTIÁN ARÉVALO ESCAMILLA :_____